tener dinero, le sacó por prontas providencias un anticipo de $150,000.00, a cuenta de un préstamo de millón y medio que agenciaba con actividad el secretario de Hacienda Manuel Hierro y Maldonado. (Acta del Cabildo Eclesiástico de 28 de enero de 1858).

o
o o

Los términos en que la prensa oficial comentó el cambio de gobierno fueron mesurados en lo que corresponde a la abjuración de principios de Comonfort. Hé aquí aquellos términos en la parte que pasamos a copiar:

"RESUMEN DE LOS ACONTECIMIENTOS"

"La situación por que acaba de atravesar México, es una de las "más esepcionales entre las que ha recorrido esta capital en to-"do el período de nuestra independencia.

"El 17 de Diciembre es una fecha que lleva consigo un aconte-"cimiento político de los más trascendentales. El plan de Tacu-"baya, sus causas y sus resultados pasarán al dominio de la his-"toria para ocupar en ella algunas páginas dignas de ser estudia-"das por los gobiernos futuros de la República.

"Los nombres de los Sres. Comonfort y Zuloaga, aunque con dis-"tinto carácter, son los que están más ostensiblemente ligados á "los sucesos del dia 17; con un solo rasgo de pluma se derogó la "constitución de 1857; con una sola voz se disolvió la cámara "llamada de representantes del pueblo. Estos actos atacaron al "corazón de un sistema ominoso de gobierno que absorve toda la "historia de los dos últimos años. El reinado de la democracia, "emanado de la revolución de Ayutla, recibió su sentencia de "muerte de las manos de su propio caudillo. El 19 de Diciembre, "Comonfort, ex-presidente de la República, expidió un manifiesto "que es la adición complementaria del plan de Tacubaya.

"Ese manifiesto es uno de los documentos histórico-políticos "más importantes y curiosos que se registrarán en los anales "de todos nuestros gobiernos. Él resume dos años de errores po- "líticos; él confiesa la invencible reprobación de toda la Re- "pública contra esos mismos errores; él anuncia la necesidad de "un cambio prudente y de una legítima reparación."..... ("Diario-Oficial" de la ciudad de México, de 23 de enero de 1858).

Ahora, extractaremos lo que el Presidente Benito Juárez dijo al tomar posesión, como cabeza del opuesto bando, a reserva de copiarlo textualmente cuando lleguemos al capítulo que corresponde al primer período de su gobierno:

Que se reanudaba el órden constitucional interrumpido por la infidencia de Comonfort; que la Constitución de 1857 imperaba de nuevo, a despecho de quienes la repudiaban; que los destinos nacionales dependerían de ella y no del capricho de las facciones y que en el puesto que él ocupaba por un precepto constitucional, dictaría las disposiciones conducentes a la buena marcha de la administración y llamaría o sometería al órden a quienes de cualquier modo resistiesen a la autoridad suprema emanada de la ley fundamental. (Extractado lacónicamente del manifiesto dado el 15 de enero de 1858 en la ciudad de Guanajuato).

Hasta aquí, las primeras formas de apreciaciones oficiales, formas que después degeneraron en destempladas; en lo que ve a lo particular o personal, su expresión fué siempre la misma desde el principio hasta el fin: ríspida, despectiva, insultante.

Lo que dice el escritor partidarista Manuel Cambre acerca de la sociedad jalisciense es aplicable a todas las familias mexicanas que tomaban en serio la contienda entre conservadores y reformadores, y es lo siguiente:

..."cundía á la sociedad y al seno de la familia la división de "partidos, constitucionalista y disidente: los afectos al pri- "mero de esos partidos que se llamaba también liberal, designa- "ban á sus antagonistas despreciativamente con el nombre de MO- "CHOS; los adictos al partido reaccionario ó conservador, del "mismo modo, llamaban HACHEROS á sus contrarios; y esa división "tomó creces hasta hostilizarse fanáticamente unos á otros, "partidarios sin consideración ninguna á la amistad ni á los "vínculos de la familia, traduciéndose dicha hostilidad en al- "tercados, riñas y odios, aun entre esposos, padres é hijos y "hermanos.

"Se daba el nombre de MOCHOS á los santanistas porque Santa "Anna era mutilado, y de HACHEROS á los liberales porque se de- "cía abrían las puertas con hacha." ("La guerra de Tres Años" por el autor citado).

o
o o

Al calor que despedían estas dos válvulas de escape de apreciaciones antagónicas corrió el gobierno de los conservadores en contraposición abierta con el de los reformadores, durante toda la cruenta lucha, como en tiempo de la guerra de Independencia y como en la revolución declarada en 1913, porque fueron ocasiones propicias al desahogo de la vehemencia de las pasiones humanas.

Detengámonos a discurrir sobre eso de la Guerra de Reforma o de Tres Años para ver cuál de los dos nombres encaja mejor en la realidad:

El distinguido escritor Francisco Bulnes encabeza su obra "Juárez y las Revoluciones de Ayutla y de Reforma" con la "Muy Importante Advertencia", que dice lo siguiente:

"A la guerra de Reforma se le llama también "Guerra de tres "años", fijando su principio en Enero de 1858 y su fin en Di- "ciembre de 1860. Esto es un error: la llamada Guerra de Refor- "ma, comenzó desde la expedición de la Ley Juárez (Noviembre de "1855) y terminó hasta que las fuerzas reaccionarias se pusie- "ron á las órdenes del jefe intervencionista, quien á nombre de "su soberano el emperador Napoleón III, aceptó la Reforma."

La limitación que le fija el señor Bulnes a la guerra civil que precedió a la de Intervención Francesa es lógica en lo que corresponde al fin y no en lo que ve al principio de ella, porque el principio se podría referir a la fecha del Plan de Ayutla si se quisiera emplear la sutileza.

En efecto, el 11 de marzo de 1854, fecha de este plan, se inició la reforma de la legislación antigua echando mano a las armas para imponer por medio de la fuerza el programa innovador, y la guerra civil que se empeñó por este motivo terminó el 19 de abril de 1862, dia en que el general en jefe intervencionista, conde de Lorensez, rompió los preliminares del arreglo diplomático que se estaba efectuando en el pueblo de Soledad, ocupando las posiciones militares que más le convenían y declarando prácticamente la Guerra de Intervención Francesa.

En rigor, aquella lucha civil no debió haberse llamado Guerra de Reforma ni Guerra de Tres Años, porque ni abarcó a todo el período de la reforma constitucional, que duró más de medio siglo, ni fué de tres años, sino de nueve (1854 a 1862); debió haberse llamado GUERRA FEDERALISTA, por la razón de que su objeto capital fué abolir el sistema centralista, el cual amparaba lo mismo a la preponderancia del clero como poder temporal, que a la imposición de gobernantes por las rebeliones militares.